

INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE SUSPENSIÓN DE OPERACIONES EN EL MERCADO MAYORISTA DEL GRAN USUARIO EDWUARD ROBINSON ARCHILA AGUIRRE, PROPIETARIO DE LA EMPRESA MERCANTIL MULTISERVICIOS OCEANO.

El AMM informa que, en cumplimiento de lo estipulado en el [artículo 10](#) de la [Norma de Coordinación Comercial No. 15 -NCC-15-](#) y el [artículo 4.2](#) de la [Norma de Coordinación Comercial No. 15 -NCC-15-](#), a partir del [22 de enero de 2024](#), ha dado inicio al Procedimiento de Suspensión de Operaciones en el Mercado Mayorista del Gran Usuario [EDWUARD ROBINSON ARCHILA AGUIRRE, PROPIETARIO DE LA EMPRESA MERCANTIL MULTISERVICIOS OCEANO](#).

Guatemala, 22 de enero 2024